

Dada la **situación actual debido al COVID19**, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo que ha establecido el Estado de Alarma, han quedado suspendidos todos los plazos para la tramitación de procedimientos de la Administración Pública, incluyendo los de presentación de propuestas. Se reanudarán en el momento en que pierda vigencia dicho Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo. Por lo tanto, según se vayan desarrollando los acontecimientos se volverán a fijar los plazos de presentación de solicitudes, de lo que os iremos informando oportunamente.

**ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
21/02/2020	Ayuntamiento de Madrid	Inicialmente 06/04/2020 (Prorrogado)
<b>Convocatoria</b>	<b>Subvenciones para proyectos de Investigación en materia de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020</b>	
<b>Enlace a la publicación</b>	<a href="https://sede.madrid.es/sites/v/index.jsp?vgnextoid=a42cc5de0bd50710VgnVCM2000001f4a900aRCRD&amp;vgnnextchannel=23a99c5ffb020310VgnVCM100000171f5a0aRCRD">https://sede.madrid.es/sites/v/index.jsp?vgnextoid=a42cc5de0bd50710VgnVCM2000001f4a900aRCRD&amp;vgnnextchannel=23a99c5ffb020310VgnVCM100000171f5a0aRCRD</a>	
<b>Beneficiarios</b>	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I	
<b>Presupuesto disponible</b>	200.000 euros	
<b>Finalidad / Temática</b>	La financiación de proyectos de investigación sobre los procesos de desarrollo sostenible y deberán tener como finalidad última la generación del conocimiento y la aplicabilidad de sus aprendizajes y hallazgos al fortalecimiento y desarrollo de la política pública de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo	
<b>Otras características</b>	Se financiarán proyectos de investigaciones básicas y/o aplicadas al fortalecimiento de la política pública de cooperación internacional y ciudadanía global alineados con las 5 dimensiones de la Agenda 2030: personas, planeta, prosperidad, paz y partenariado.  Ningún proyecto de investigación podrá recibir una ayuda inferior a 20.000 euros ni superior a 50.000 euros. Los proyectos que presenten las entidades podrán recibir una subvención de hasta el 100% del coste total del proyecto.	

**ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
06/03/2020	MINISTERIO DE DEFENSA - S.GRAL. DE POLITICA DE DEFENSA	Inicialmente 06/05/2020 (Prorrogado)
<b>Convocatoria</b>	<b>Premios Defensa 2020. Edición XXI</b>	
<b>Enlace a la publicación</b>	<a href="https://www.defensa.gob.es/portaldecultura/actividades/premios/defensa/2020/">https://www.defensa.gob.es/portaldecultura/actividades/premios/defensa/2020/</a>	
<b>Beneficiarios</b>	Personas físicas y personas jurídicas sin ánimo de lucro	
<b>Presupuesto disponible</b>	48.000 €	
<b>Finalidad / Temática</b>	Acercar a la sociedad española los temas relacionados con la defensa, la paz, la seguridad, el derecho militar y la historia militar y otras áreas que conforman la cultura de defensa, y recompensar, así, a las personas y entidades que se hayan destacado, en su trayectoria profesional, por su especial contribución a la difusión de la cultura de defensa y la imagen de las Fuerzas Armadas.	
<b>Otras características</b>	Modalidades: Investigación, Medios de Comunicación, Fotografía, Premio José Francisco de Querol y Lombardero y Docencia.	